



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 FEB. 1980

Expte. N° 40,294/79

VISTO:

La propuesta formulada por la Dirección General de Obras y Servicios sobre la designación de una persona para la ejecución de todas las tareas inherentes a la forestación, preparación de jardines y mantenimiento de todo lo plantado en el predio del Complejo Universitario de Castañares; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

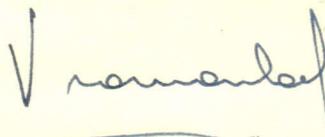
RESUELVE:

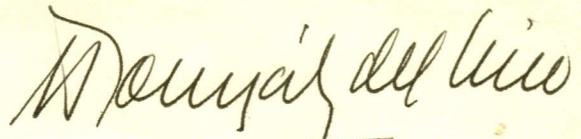
ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Abel Angel VILLENA, D.N.I. N° 12.553.733, como Personal Temporario del Plan de Trabajos Públicos, con la retribución equivalente a la categoría 12 del agrupamiento mantenimiento y producción, más las bonificaciones y beneficios de ley, a partir de la fecha y / hasta el 31 de Marzo del año en curso, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, para desempeñar tareas que le encomiende la Dirección de Construcciones y Mantenimiento de la Dirección General de Obras y Servicios.

ARTICULO 2°.- Imputar el referido nombramiento en la respectiva partida del / presupuesto del Plan de Trabajos Públicos por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



  
LIE. VICTOR van CAUWLAERT  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 021-80